MEMORANDO

Radicado No: 202341400000002783

Para: YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA

Asunto: FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL – CONTRATO No. 20003642022

Fecha: 2023-02-09

Cordial saludo,

Para lo pertinente del caso, me permito hacer llegar el formato de justificación de modificación contractual para liberación de saldos de registros presupuestales de compromisos, correspondiente a la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del contrato No. 20003642022 celebrado entre el ICBF e INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S – FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA.

Gracias por la atención.

Cordialmente,

AURORA LOZANO RODRIGUEZ
Coordinadora Administrativa
ICBF Regional Cesar

JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL PARA LIBERACIÓN DE SALDOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES DE COMPROMISOS

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Aceptación de Oferta
NUMERO	No. 20003642022
OBJETO	"Desmonte de transformador de 37.5 KVA monofásico, suministro e instalación de un transformador de 75 KVA trifásico con estructura, y cambio de acometida eléctrica para el Centro Zonal de Chiriguaná de la Regional Cesar, perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)"
CONTRATISTA	**INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S - FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA**
SUPERVISOR	Aurora Lozano Rodriguez
VALOR INICIAL	SESENTA MILLONES CIENTO SEIS PESOS MCTE. ($60.000.106)
PLAZO INICIAL	30 de diciembre 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de diciembre 2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	22-12-2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30-12-2022
CDP	42722 del 2022-06-08
RPC	287922 del 2022-12-22
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
LIBERACIONES	N/A
PRORROGAS	PRORROGA
SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	10 DE FEBRERO 2023

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	PRORROGA PLAZO FINAL.

PÚBLICA

LIBERACIÓN	N/A
RPC	287922
IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	C-4199-1500-8-0-4199011-02
PRORROGA	Se prorroga el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de MARZO 2023.
VALOR FINAL	$60.000.106 Sesenta millones ciento seis pesos mcte.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN	
Se hace necesario Prorrogar hasta el 30 de marzo 2023, para ejecución y puesta en marcha, contrato – Aceptación de oferta No. 20003642022, por solicitud del operador contratista, mediante oficio de fecha 06 de febrero 2023, en el cual manifiesta que de acuerdo a las modificaciones para la aprobación del proyecto, realizadas por la empresa de servicios públicos de energía eléctrica -AFINIA, el tramite del proyecto, diseño eléctrico, la interventoría de la obra eléctrica, por parte del operador de energía ha dispuesto para después del 13 de febrero, razón por la cual se hace necesario realizar prórroga del plazo final con el fin de cumplir con la ejecución del contrato.	
ANEXOS	➢ OFICIO REMISORIO OPERADOR CONTRATISTA.
FIRMA LA SOLICITUD **Coordinadora Grupo Administrativo** **AURORA LOZANO RODRIGUEZ**	

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Ingeniería eléctrica molina s.a.s
Técnico electricista FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA MP. 34903 Cel. 3124108429
Mail: neymolina8925@hotmail.com
Dirección: Cll 24 a 15-09 barrio olimpico

Valledupar, 06 de febrero del 2023.

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CESAR VALLEDUPAR

REFERENCIA: Proceso: No. ICBF-MC-147947-010-2022CES

ASUNTO: solicitud de segunda prorroga al contrato 2003642022

FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA identificado con C.C. 1.121.849.754 de Villavicencio- Meta . en calidad de Representante Legal de la empresa **INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S.** identificada con NIT. 90.123.48.93-3 en mi condición de contratista del contrato No. 2003642022 del contrato de 22 diciembre de 2022 celebrado entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CESAR VALLEDUPAR** y empresa **INGENIERIA ELECTRICA MOLINA** S.A.S. en cumplimiento del principio de buena fe, transparencia, responsabilidad y economía, de manera atenta presento solicitud de prórroga al mismo, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES:

Que, el 22 de diciembre de 2022 el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CESAR VALLEDUPAR** y empresa **INGENIERIA ELECTRICA MOLINA** S.A.S . suscribieron el contrato No **2003642022** del 22 diciembre de 2022 cuyo objeto es "Desmonte de transformador de 37.5 KVA monofásico, suministro e instalación de un transformador de 75 kVA trifásico con estructura, y cambio de acometida eléctrica para el Centro Zonal de Chiriguaná de la Regional Cesar, perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

1. Que en mi condición de contratista del contrato anterior mente expuesto solicito adelantar el tramite de prorroga , teniendo en cuenta las siguientes consideraciones , de acuerdo alas modificaciones del proyecto se requiere un adicion para poder iniciar actividades ,para dar una finalización eficiente y eficaz al objeto contractual .

2. se aclara que esta modificación del proyecto se da por los cambios en la aprobación del proyecto por parte de afinia empresa prestadora de energía electrica .

3. se encuentra aprobado el tramite del proyecto, diseño eléctrico , la interventoría de la obra electrica por parte del operador de energía ha dispuesto para después del 13 de febrero del 2023 el descargo del transfromador de 75 kva y legalización de la medidad.

Ingeniería eléctrica molina s.a.s
Técnico electricista FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA MP. 34903 Cel. 3124108429
Mail: neymolina8925@hotmail.com
Dirección: Cll 24 a 15-09 barrio olimpico

PETICIONES FORMALES

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos de la manera más respetuosa, que la administración evalué el presente asunto,

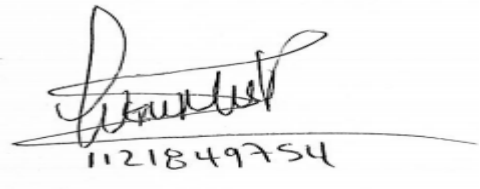
1. Someter a consideración y evaluar la situación expuesta.
2. Aceptar la prórroga por un término de veinte (48) días habiles, esto es hasta el 30 de marzo de 2023

NOTIFICACIONES

Las recibiré en:calle 24 a 15-09 barrio olimipico en Villavicencio – meta y en el correo ingeniería.mo.electrica@gmail.com

Atentamente :

Fredy esneyder molina valencia
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
C.C 1121849754 de Villavicencio -meta
Ingenieira eléctrica molina s.a.s
NOMBRE RAZÓN SOCIAL
NIT 901234893-3



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCIÓN: calle 24 a 15-09 olimpico
Email: ingeniería.mo.eléctrica@gmail.com
Teléfono Fijo: 3124108429